



Honorable Concejo Deliberante

DE
HUINCA RENANCO
DPTO. GRAL. ROCA
PROV. DE CORDOBA

ORDENANZA Nro. 361/88.-

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza, elevado por el D.E.M., que propicia declarar de Interés Municipal al "V Encuentro Aspirantes Menores a Bomberos Voluntarios" a realizarse en nuestra Ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un evento provincial de este importante servicio comunitario, que nos brinda la "Asociación Bomberos Voluntarios" local.-

Por ello, el:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

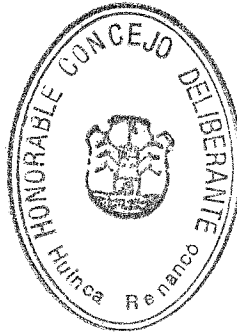
- O R D E N A -


Art.1ro.)- DECLARASE de INTERES MUNICIPAL la realización, en esta Ciudad, del "V Encuentro Provincial de Aspirantes Menores a Bomberos / Voluntarios", a efectuarse durante los días 11 y 12 de febrero de 1989, sugerido a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Huinca Renancó por el / Centro de Capacitación y Programación de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Córdoba.-

Art.2do.)- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

SANCIONADA en Sala del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Extraordinaria de fecha quince de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.-


MARIA G. QUEVEDO
SECRETARIA H. C. DELIBERANTE




RAUL F. BORSANI
PTE. H. CONCEJO DELIBERANTE